

## **POLÍTICA ANTICORRUPCION**

La Curadora Urbana Uno de Piedecuesta y su equipo de trabajo promueven en sus actuaciones los principios y valores éticos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de soborno o corrupción en las relaciones que ejercen con los clientes usuarios y en sus funciones propias, promoviendo conductas éticas de lucha contra las acciones ilegales que puedan llegar a obstaculizar el desarrollo de los procesos a cargo o pongan en riesgo los estándares éticos de los trámites realizados. La Curadora es responsable de asegurar que los riesgos de soborno o corrupción sean gestionados y los incidentes presentados sean reportados o investigados adecuadamente, y de tomar las respectivas acciones correspondientes, así mismo, los miembros del equipo de trabajo son responsables de informar y/o denunciar casos potenciales de soborno o corrupción de los que pudiera llegar a tener conocimiento.

Se firma en Piedecuesta a los 14 días del mes de septiembre de 2022.



**SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIERREZ**  
CURADORA 1 PIEDECUESTA